

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM. 551
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 150 pías.	Miércoles 30 de Enero de 1907	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 8, Baja, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5		Reclamos y noticias..... 25	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40		Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.	
	Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.			

## LO DE VALENCIA

### SEAMOS IMPARCIALES

La memoria que suele ser débil en nuestros hombres políticos, lo es también en los encargados de criticarlos.

No hace media docena de días que toda la Prensa, sin más excepción que algún diario que pudiéramos llamar personal, atacaba despiadadamente al partido liberal, por su hipocresía, por su carencia de ideales, por sus ambiciones, por el deseo de destacarse, de medrar, de ascender, de encumbrarse á toda costa, de pasar por cima de todo, de los jefes de grupo de ese partido; no hace media docena de días, que toda la Prensa pedía la desaparición de la democracia descompuesta, su inhumación; que se descombrara el escenario político, que viniesen los conservadores á desinfectar la atmósfera, que viniese Maura á ocupar el poder, porque al fin era un enemigo leal, noble, franco, audaz, convencido, osado, capaz para reñir á la luz del sol, y ya comienzan los distingos, los deseos de que se salven los restos del partido liberal y lo que es peor, injusto á todas luces, ya comienzan las críticas injustas contra el partido conservador.

¿Es así como se hace crítica política, y es esa la manera sana de educar al pueblo? ¿Qué fe, ni que confianza ha de inspirar, una crítica tan voluble y tan ilógica como los políticos á quienes combate, y tan falta de firmeza como el vulgo?

Toda la prensa batió palmas á la entrada de los conservadores. Era imposible, decían los periódicos—que los que traicionaban á la libertad y á la democracia, siguieran representando la farsa de liberales, siendo más reaccionarios que nadie.

Toda la Prensa aún la más radical, aplaudió el llamamiento al poder del señor Maura.

Los liberales eran un peligro, un conglomerado de ambiciones y apetitos.

Los liberales eran la supremacía mentira, la ineptitud, la negación, la discordia intestina, y eterna que inutiliza á todo partido.

¿Y cómo es que ahora, después de elogiar la subida del Sr. Maura toda la prensa radical, y radicales más ó menos de escuela como el Sr. Salmerón y como D. Melquíades Alvarez, se vuelve esa misma prensa á los distingos, á decirnos que los liberales son poco menos que un dechado de virtudes, un modelo de gobernantes, dignos de ocupar de nuevo el poder, y sobre todo, porque le atribuyen á los conservadores, deshaciéndonos que no han tenido, ni tropiezos que no les incumben?

¿Hué tienen que ver ni conservadores, ni liberales, ni republicanos, con que los dependientes de consumos de Valencia ó de cualquier otra parte se declaren en huelga, y en un momento, por cumplir con lo que ellos entienden por solidaridad, secundando todos los oficios á los huelguistas, se proclame la huelga general y el Gobierno se vea necesitado de declarar la ciudad en estado de sitio?

¿Piensan acaso los republicanos españoles que si la República se hallara implantada habría muerto el socialismo, y no existirían desavenencias entre el capital y el trabajo, huelgas parciales y huelgas generales?

¿No hay huelgas en Francia, los Estados Unidos, Suiza y las repúblicas españolas?

¿Tienen alguna receta los republicanos de aquí para convertir á los hombres en ángeles, acabar con los egoísmos y con las injusticias sociales, transformar el mundo en un paraíso, borrar las palabras "tuyo y mío", de que tan donosamente se burló Cervantes en el discurso de los cabreros y saben los republicanos españoles como se le ha de proporcionar á cada familia una olla suntuosa y un albergue confortable?

Si poseen esa receta, ese específico, son crueles al no hacerlo público; son poco caritativos con sus correligionarios.

Tener en su mano la felicidad del pueblo y no querer dársela es la mayor de las iniquidades.

Mas si el problema social no tiene nada que ver ó tiene muy poco con las formas de Gobierno, y con las luchas de los partidos; ¿á qué censurar injustamente al señor Maura porque como medida preventiva y de buen gobierno, para evitar mayo-

res males se haya proclamado el estado de sitio en Valencia, medida que llevaron á cabo á veces hasta sin motivo los liberales, los demócratas y los republicanos.

Seamos imparciales en la crítica: critiquemos con razones y con fundamento: no halaguemos porque sí á la galería.

## De bandolerismo.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Querido amigo y compañero: Como tengo dicho en varias ocasiones, es una gran anomalía que la benemérita Guardia civil sea como los anfibios, perteneciendo á un mismo tiempo á lo civil y á lo militar; así es que vemos las disposiciones un tanto descabelladas que se dan.

Según leo en los periódicos, el ministro de la Gobernación ha ordenado que la guardia no duerma en poblado, en tanto no capturen al famoso bandido "Pernales"; pero para dar cumplimiento á ese mandato, debía tener presente ese señor, que la fuerza que hoy presta servicio es la misma que había, y que para doblar los servicios hay que doblar el número de hombres. Esa orden no la hubiera dado el general director seguramente.

Es preciso que el Gobierno estudie de una vez y ponga en práctica los medios que deben emplearse para que desaparezcan de estas campañas los malhechores y puedan los hacendados tener garantías de seguridad; y bien saben cuales son los medios eficaces, pues ya se empezaron á poner en práctica, pero los abandonaron por dar gusto al caciquismo. Caiga el que caiga por elevada que sea su posición pecuniaria ó política, que el bandolerismo es peor el que se hace en las poblaciones que el del campo.

Continúa el pánico por todos estos contornos, y como se oye decir que hay bandidos que se encuentran en la cárcel y que en ella están tratados á cuerpo de rey y sus familias gozan de un bienestar y abundancia, como sucede con el apodado el "Vizeya" de la partida del "Vivillo", es natural que el miedo impere en las personas honradas y en la gente del campo.

Como siempre queda suyo afectísimo amigo y compañero,

Rodrigo de Vivar.

## Un artículo de Mazzantini

### Coincidencia provechosa

El teniente alcalde del distrito del Hospicio D. Luis Mazzantini, ha publicado un artículo en nuestro estimado colega *El Imparcial* que coincide con otro que nuestro compañero de redacción Juan del Vulgo ha publicado en las mismas columnas de este diario para solucionar el conflicto del pan, y de cuya coincidencia nos alegramos, por aquello de que los muchos amenes llegan al cielo, y porque cuantos más se interesen por solucionar un conflicto que entre nosotros ha tomado caracteres endémicos, más pronto se conseguirá que se cure el mal.

Lo mismo nuestro compañero de redacción Juan de Vulgo, que el digno teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Mazzantini, coinciden en un pensamiento, en que la Administración militar sirva el pan á las familias militares, como lo hacen las farmacias, cree ese dignísimo cuerpo, ya que nuestro Municipio carece de fondos y no quiere ir á un empréstito, las tahonas reguladoras que refrenan los egoísmos de los tahoneros é impongan en el mercado el precio verdadero, la moralidad comercial y la higiene en la fabricación. Aunque con algunos días de retraso, el Sr. Mazzantini ha coincidido con nuestro compañero de redacción, y como no somos envidiosos cuando del bien público se trata, ni hacemos vacío alrededor de lo que coinciden con las ideas que nosotros exponemos, hoy damos un aplauso al Sr. Mazzantini y le excitamos á que persevere en esa idea, que fuimos los primeros en exponer, que será la única que pueda acabar con la voracidad desenfrenada de los tahoneros, creando un instrumento de equidad, sin lesión para los intereses de nadie.

## DE MARINA

Era de esperar.

Satisfacción grandísima ha producido en los Cuerpos subalternos de la Armada el que la cartera de Marina sea desempeñada por el dignísimo general Ferrándiz, el cual goza de tal prestigio, y se le tiene en tanta estima en dichos cuerpos, que sólo al marqués de Pilares se le cuenta en el mismo paralelo.

Lo dicho no es de extrañar si se tiene en cuenta que esos cuerpos vivieron huérfanos y olvidados durante muchos años, y si alguien se ocupaba de ellos, era tan sólo para restarle cuanto los beneficiaba, hasta el extremo, que en una ocasión se les suprimieron unos beneficios á cambio de otros que en reglamento se consignaban;

los primeros se les suprimieron, pero los segundos no habían empezado á disfrutárselos á los diecisiete años de verificada la supresión, y seguramente seguirían las cosas en el mismo estado, si el general Ferrándiz apoyado por el marqués de Pilares, hoy capitán general del Departamento de Cartagena, no hubieran obtenido para tan sufridas corporaciones lo que se dispone en el art. 13 de la Ley votada en Cortes y sancionada por S. M. en 29 de Diciembre de 1903.

El general Ferrándiz, en el ministerio de Marina, es para los cuerpos subalternos la mejor garantía, de que sus derechos serán respetados y sus quejas oídas y atendidas en justicia, y de ser así, el artículo 13 de la Ley antes citada, se aplicará tal y como está escrito, y los terceros condestables, contramaestres y practicantes deben confiar en que el general Ferrándiz acabará la obra que empezó, satisfaciendo el justo aumento de sueldo que desean, y es justo conceder; esperemos, que saber esperar es una gran virtud.

Neda.

## COMBINACIÓN DE MANDOS

La Subsecretaría de Guerra será conferida á uno de los generales Marina ó Montes Sierra. Ambos reúnen excepcionales condiciones para tan elevado cargo.

## DE ARTE

### Alterabilidad de la pintura al óleo

Lo que más les preocupa á los aficionados al arte pictórico es la alterabilidad con que se viene observando en los trabajos de este género, que en la presente centuria se ejecutan particularmente con el procedimiento al óleo, ó sea, aquel que se fabrica con color y aceite de linaza ó nueces. Mencionada alteración generalmente no se muestra de una manera tan palpable en las pinturas de los insignes maestros, como Velázquez, Murillo, Zurbarán, etc., y aun en el día en los ejecutados por los más notables artistas; y por el contrario se observa en la generalidad que las obras van adquiriendo cierto emnegrecimiento, afectando un color sucio ó de velo, que se acentúa por el transcurso de tiempo, perdiendo su transparencia, los blancos amarillean, la brillantez de los tonos desaparece, reduciéndose, por consecuencia el mérito artístico del trabajo.

Analizaremos las causas que, á nuestro juicio, pudieran influir para este funesto resultado, y en primer término y principal, es debido al procedimiento de fabricación de los colores y manera de pintar, y en segundo, á la conservación de aquéllos. Las substancias ó materias componentes del color en los tiempos antiguos, eran puras y sólidas, elaboradas ó fabricadas por los mismos artistas ó bajo su dirección, á cuya operación se consagraban los aprendices ó discípulos, que desde luego ponían especial cuidado, á fin de que luego el resultado de la obra fuese más notable y sobre todo permanente, teniendo presente el adagio de que "con malos materiales se hace imposible conseguir buenas obras."

Hoy día se adquieren del comercio que los expende, como igualmente los lienzos, ya preparados, artísticamente embaldosados y cómodos para su uso ó empleo, dependiendo de la buena fe del comerciante la bondad de los mismos; que la competencia para ofrecerlos más baratos, con los mayores obstáculos que se oponen á su buena calidad, y por consecuencia, hay que emplear aceites, tierras y carmines, de clase inferior, que llevan por sí, el germen de alterabilidad. Por otra parte, el artista temiendo hacer grandes desembolsos, para no ver, probablemente recompensado decentemente su trabajo, se apresura á adquirir á aquellos que le resulten más económicos, para que le quede alguna, tal vez, mezcunilla ganancia; de aquí resulta, que al maestro que le pagan á buen precio sus obras, no vacila en usar mejor material y sus lienzos son más inalterables.

Respecto de la manera de pintar ó ejecución de la obra, hay que hacer algunas observaciones para recomendar que se efectúe esta operación, teniendo especial cuidado de no bañar el color, soltándole cuidadosamente con el pincel sobre el lienzo, sin restregarlo, operando en los desvanecidos con difumadores bien limpios y suaves; si fuese preciso hacer la pasta más soluble para las medias tintas, se empleará aceite de nueces de superior calidad, efectuando las veladuras con la mayor uniformidad.

Algunos atribuyen también el mencionado fracaso al embalado de los colores en tubos metálicos, compuestos de zinc y plomo, los que ataca á alguno de aquéllos, principalmente al blanco de plata, cuyos depósitos desconocen los antiguos, valiéndose para su guarda ó conservación de vejigas de cerdo, que tenían constantemente sumergidas en agua, para que no se endureciese y se presentase siempre fresco el color, el cual se trasladaba á la paleta mediante una pequeña incisión ó agujero, practicado con auxilio de un alfiler.

Ya terminado el trabajo ó obra de arte, es costumbre proceder al barnizado para dar intensidad á los negros, que se pierden con lo que se llama "rechupado", á trueque de alentar los claros, los cuales toman con el tiempo un color amarillento y se hace precisa la restauración. A fin de evitar este inconveniente, muchos artistas extienden el barniz únicamente sobre los oscuros y usando el compuesto de almasia, teniendo especial cuidado no efectuar esta operación interin no se halle completamente seca la pintura, para evitar barrerla y se emnegrezcan los blancos al poco tiempo, tornándose el color.

Todas estas son las causas que, á nuestro juicio, influyen en la alterabilidad de la pintura al óleo, que salvándolos, creemos llegarían á adquirir la consistencia y permanencia que obtuvieron los de los insignes maestros.

Juan Manuel García Flores.

## REAL ORDEN LAUDATORIA

El general Weyler, antes de cesar en su cargo de ministro de la Guerra, dictó una Real orden disponiendo que á la llegada á Cádiz, de los restos mortales del teniente coronel que fué de Cazadores de Las Navas D. Miguel Aguayo, se le tributen en dicha plaza los honores fúnebres que las Reales ordenanzas señalan para el jefe que muere en campaña; y que una comisión compuesta del teniente coronel, un capitán y un subalterno de dicho batallón marche á Cádiz en comisión del servicio, para recibir el cadáver y asistir á su entierro en representación del cuerpo.

La expresada comisión será portadora de una corona que á la memoria del teniente coronel Aguayo dedica generosamente el general Weyler que era general en jefe del Ejército de Cuba cuando fué muerto en el combate de "Rio Hondo" el 7 de Diciembre de 1896' al frente de sus Cazadores de Las Navas; tan bizarro jefe, en combate contra numerosos fuerzas enemigas, mandadas por Quintín Banderas que acudían en auxilio de Maceo á su paso de la Trocha de Maniel-Majana; y conducirá también otra corona dedicada por los actuales jefes y oficiales de dicho batallón.

Los gastos del entierro los costea la Intendencia de Palacio por disposición de S. M. el Rey que no perdona ocasión de demostrar su amor al Ejército y la veneración que siente, como buen soldado de la Patria, por los que saben morir con gloria en el campo de batalla.

El transporte del cadáver desde el puerto de la Habana al de Cádiz lo hace gratuitamente la Compañía Trasatlántica, acreditando una vez más los sentimientos patrióticos y nobles del muy ilustre marqués de Comillas.

Concurren en este caso circunstancias muy singulares y simpáticas que deben hacerse públicas.

Al día siguiente de la muerte el Teniente coronel Aguayo fué enterrado en la población de Managua en un nicho vacío en aquel entonces, de propiedad de una familia ausente de Cuba; al regresar, poco ha, dicha familia en uso de su derecho exigió se desalojase el nicho y á la fosa común hubieran ido á parar los restos del jefe pundonoroso y bravo si no hubiera estado en Managua un noble cubano, amante de España, el actual juez municipal D. Ramón González que estimando la que se ofrecía pequeña sepultura para un héroe recogió esos restos y los puso á disposición de la señora viuda de Aguayo tras largas gestiones de investigación de su existencia y paradero, y ofreciendo también que gratuitamente serían puestos en el puerto de la Habana.

La señora viuda de Aguayo y su hijo D. Miguel, catedrático del Instituto de Cádiz, auxiliados de su pariente el comandante de E. M. D. Carlos Alonso y del actual jefe de Cazadores de Las Navas don Joaquín Agullo Ramos, han logrado tras larga gestión llegar al resultado que expresa la Real orden citada, dignísimo y ejemplar coronamiento puesto por el señor general Weyler á la bondad inagotable de S. M. el rey, de la Compañía Trasatlántica y del juez municipal de Managua en la isla de Cuba, D. Manuel González.

## Ferrocarriles y Tranvías

Paquetes postales.

Desde 1.º del actual, se ha elevado á cinco kilogramos el límite máximo de peso para los paquetes postales cambiados entre España y el extranjero, habiendo sido aceptada la indicada modificación por las Empresas ferroviarias encargadas en la península del transporte de los referidos envíos.

### Concesión y construcción de un ferrocarril secundario.

D. Angel Torrejón, vecino de Jerez de la Frontera, ha solicitado la concesión de un ferrocarril secundario de Jerez á Arcos de la Frontera, sin subvención y con aprovechamiento de terrenos de dominio público y obras del Estado y municipales, derecho á la expropiación forzosa y exención del impuesto de viajeros y mercancías. Todo con arreglo al proyecto presentado y conforme á la Ley de Ferrocarriles secundarios de 30 de Julio de 1904.

El trazado de este nuevo ferrocarril es el siguiente: arranca de las afueras de Jerez, inmediaciones del ferrocarril de Sevilla á Cádiz, sigue por el lado izquierdo de la carretera municipal llamada de Ronda, hasta el puente de los Alunados, izquierda de la carretera del Estado de Jerez á Ronda hasta la alcantarilla del arroyo de la Garrapata, desviándose el trazado de la carretera para seguir fuera de ella 1.600 metros, volviendo á tomarla y seguir por ella hasta el final, Arcos de la Frontera.

### La calefacción en los trenes... para el verano.

Ahora resulta que la Real orden disponiendo que se establezca la calefacción en todos los trenes que transportan viajeros de segunda y tercera clase, no puede ser aplicada inmediatamente, porque las empresas tienen que adquirir los bártulos necesarios é instalarlos. En fin, ¡qué demonio! Lo que no puede ser en Enero... sea en Agosto. La cuestión es que se instalen los caloríferos aunque sean tan incómodos é inútiles como los que ahora llevan los coches de primera clase.

¡Ah! Avisamos á las Compañías, de que en el Rastro hay muy buena remesa de ellos.

## La inspección de los ferrocarriles en invierno.

El ministro de Fomento, Sr. De Federico, sintiéndose perito en la materia por su calidad de ingeniero, está estudiando la reorganización de las actuales divisiones de ferrocarriles, en el sentido de ampliar las facultades de las inspecciones.

¿Quién le examinará?

Peeee.

## PREMIO MERECIDO

Han sido premiados con la cruz pensionada con 750 pesetas mensuales y con carácter vitalicio, los soldados de la guarnición de Alcañiz, á quienes se refería nuestro suelto de ayer.

## EL SUBSECRETARIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Que en el seno del Ejército existen hombres rectos, ilustrados y aptos para desempeñar con éxito difíciles cometidos, lo prueba el nombramiento del comisario de Guerra, don Pascual Amat, para el alto cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Hombre de incansable actividad, dedicado al estudio desde su juventud, no tardó en conquistarse sólida reputación en la política y en el foro. Su palabra fácil, no se vale de los tonos fogosos para seducir y arrebatar al auditorio, sino que recurre al razonamiento sosegado y lógico para llevarle gradualmente al convencimiento.

La provincia de Avila le estima como á su abogado predilecto, porque sus informes son hábiles, luminosos y contundentes.

La Administración militar ve en el Sr. Amat á uno de sus más prestigiosos jefes y el Cuerpo entero le profesa entrañable afecto por su cultura y afabilidad.

Ejército y ARMADA se complace en felicitar cordialmente á los militares que por su ilustración honran al Ejército, y ocupan los altos destinos que merecen por su indiscutible virtud y talento.

## Firma de S. M.

Guerra.—Disponiendo que cese en el cargo que desempeña el general de división D. Carlos Espinosa de los Monteros, por pase á la Dirección general de Comunicaciones.

Admitiendo la dimisión presentada por el de igual graduación D. Rafael Suero.

Concediendo cruces del mérito militar blanca al capitán de caballería, D. Isidro Rico y un teniente de la Guardia civil por obras de que son autores.

Marina.—Ascendiendo al empleo de Intendente al ordenador de primera clase, D. Carlos de Saralegui.

Cesando en el cargo de Intendente del Depósito de Cartagena el ordenador, D. Carlos de Saralegui y nombrando para sustituirle al ordenador, D. Tomás Carlos Roca.

Ascendiendo al alférez de navío D. Juan Fernández.

Idem al ingeniero jefe de segunda D. Luis Bastida.

Idem al subinspector de segunda clase de Sanidad de la Armada D. Rogelio Moreno Rey.

Idem al primer teniente de Infantería de Marina D. Pedro de Castro Naranjo.

## CENTRO BURGALÉS

El domingo último se verificó la inauguración del nuevo domicilio social de este Centro, Carretas, 6, principal.

Celebróse un banquete espléndidamente servido por el café de Pornos, compuesto de 150 cubiertos, presidiendo la mesa el presidente del Centro, D. Gumersindo Gil y Gil, quien dió las gracias á los concurrentes, declarando que quedaban suprimidos los brindis.

Por la noche se celebró una gran velada, en la que se rindió culto á la buena música, interpretándose composiciones de los maestros Tito Matei, Nieto, Caballero, Puccini, Chapi, Verdi y Anglada, por las señoritas La Hoz, Blanco, Toff y Blasco, y los señores Campuzano y Fortea.

Terminada la velada dió comienzo el baile, amenizado por el sexteto que dirige el notable profesor Sr. Candela.

Tanto el amplio salón de actos como las demás dependencias de esta simpática Sociedad se vieron rebosantes de público, en el que descollaba una hermosa representación del elemento femenino, gala y orgullo de la región burgalesa.

Las señoras fueron obsequiadas con elegantes "carnets", y la concurrencia salió altamente complacida de la fiesta, prodigando unánimes y merecidos aplausos á los artistas que en ella tomaron parte y á la Junta directiva.

P. E.

## DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Carabineros.

Destinos.—Primeros tenientes: D. Ramón López, á la comandancia de Huesca; D. Hermenegildo García, á la de Mallorca; D. Eugenio Noguera, á la de Lérida; D. Miguel García, á la de Valencia; D. Julio Vidal, á la de Lérida.

CARABINEROS

## LA GRATIFICACIÓN DE PRENDAS

Gestiones que se están realizando acerca de algunos asuntos relacionados con el uniforme del personal del personal de este Cuerpo, nos mueven hoy á solicitar, por centésima vez, el aumento de la gratificación de prendas que tiene asignada el carabiniere.

Y cuenta que ya hemos dicho en más de una ocasión, que si bien consideramos que el vestuario que usan dichas fuerzas, es el menos adecuado para la práctica del servicio

que desempeñan, es también nuestra opinión que no debe ser aquel modificado, ni sufrir aumento alguno de precio, hasta que el Estado, que es quien lo reglamenta, se decida a entregarle a estos individuos lo que necesitan para adquirir y conservar la ropa en el buen cuidado que se les exige.

Nadie es capaz de tomar en serio la pretensión de que un hombre, con cinco reales al mes, ha de vestirse y calzarse con decoro, con todo el decoro á que obliga el ejercicio de unas funciones que se practican con los guantes puestos.

No somos nosotros partidarios de este género de gratificaciones. Creemos que lo mejor, lo más práctico y conveniente sería que se le señalara al carabinierno un haber de 90 á 100 pesetas, sin más aumentos que los premios de reenganche correspondientes.

Pero hasta que esto suceda, debe procurarse que las cantidades con que se trata de gratificar las necesidades del individuo, respondan al fin á que se las destina.

Y volviendo á la del vestuario de que hablamos, hemos de añadir que todas las razones que aconsejen el cambio de las actuales prendas ó el aumento de su coste, deben aprovecharse, no para producir gastos al personal, sino para conseguir que se aumenten aquellos cinco reales hasta veinte ó treinta.

Y una vez logrado esto, será cuando conviene pensar seriamente en adoptar un uniforme útil para el Instituto, con objeto de que cesen de una vez esos cambios tan repetidos y perjudiciales por varios conceptos.

GUARDIA CIVIL

Dios nos coja confesados.

Esto tendrán que decirse ahora los Guardias civiles con el advenimiento al poder del partido conservador. Partido disciplinado, cual ninguno, lo estuvo nunca con doctrinas perfectamente gubernamentales y de orden, habiendo demostrado en diferentes ocasiones su mucho amor á la Guardia civil, no sin nuestros temores por lo que en sí significa.

El cronista, sin carácter político alguno, importándole muy poco liberales ó conservadores pero amante muy mucho de la Guardia civil, si hacia algún partido tuviese que inclinarse lo haría respecto al conservador donde sus doctrinas, cualidades de sus más salientes personalidades y organización, merecen la pública estimación.

A pesar de todo, esto el cronista teme por lo que la Guardia civil ha de sufrir con el advenimiento al poder en las actuales circunstancias de los conservadores.

Sin soluciones viables fué lanzado á los cuatro vientos el anuncio de la próxima suspensión del impuesto de consumos. Todos recordarán los motivos á que dió lugar la generalizada creencia de que entraríamos con el año 1907 los artículos sin el gravamen que sobre ellos subsiste.

Lo creyeron de buena fe en algunos pueblos, con el desengaño vino la protesta y con esta el motín. La fuerza del Cuerpo tuvo que intervenir, y sus resultados son de sobra conocidos para recordados.

La prensa grande, liberal toda, encontró justificada la represión, y eso salimos ganando, porque si así no hubiese sido, aun tapándose los oídos estaríamos escuchando diatribas.

Por otra parte, la ley de Asociaciones, esta nueva habilidad del partido liberal que ha sabido sacar del letargo en que se encontraban en España las luchas por el sectarismo religioso, será causa también de nuevos disgustos que unidos á los antes dichos auguran futuros días de motines y asonadas, para una vez más se demuestre el aforismo político de "liberales en la oposición, motín en puerta".

En estos motines—que ocurrirán seguramente—la fuerza tendrá que intervenir, y como cada día se la va restando más su fuerza moral, los resultados serán los que el lector podrá imaginarse. Y entonces no estará tan asequible á las ideas desasosonadas y justas la prensa liberal.

Proceda bien ó proceda como quiera, en ello se sacarán ataques de política sin entrañas y el resultado será nuevas é injustificadas diatribas, en busca del ideal perseguido, caiga quien caiga y húndase los prestigios que se hundan.

Por eso el cronista, amante de la Guardia civil, al que le importan tres cominos liberales y conservadores, carlistas ó republicanos, se le pone carne de gallina...

EL PRESUPUESTO DEL JAPON

El presupuesto, en millones de yen, asciende á las cifras siguientes:

Ingresos: ordinarios, 425; extraordinarios, 186.

Total de ingresos, 611.

Gastos: ordinarios, 412; extraordinarios, 199.

Total de gastos, 611.

El presupuesto, como se ve, aparece nivelado, pues aunque han de verificarse gastos por ocho millones más de un presupuesto adicional, éstos se cubren con el sobrante del ejercicio actual que termina con el mes de Marzo, pues los japoneses dividen el presupuesto á la inglesa.

En la Memoria preliminar declara el ministro de Hacienda que el Gobierno se ha mantenido en los límites de prudente economía, y se ha obtenido de nuevos impuestos ó de operaciones de crédito destinadas á gastos improductivos. Así el empréstito que solicita, de 31 millones de yen, se destina á ferrocarriles, teléfonos y fundiciones, y para eso será suscrito en el país.

Aparece mayor el presupuesto porque en él se refunden las cuentas y atenciones de la guerra, cuyo presupuesto extraordinario quedará cerrado; y también porque en virtud de la reversión al Estado de los ferrocarriles los ingresos de los mismos pasan á la contabilidad imperial.

El remanente de ingresos del ejercicio en curso, estimado en 30 millones, figura como primera partida de ingresos del año nuevo.

El exceso de los ingresos sobre los gastos militares, que es de 100 millones, será dedicado á gastos de carácter transitorio.

En cambio, la suma que ha de satisfacer Rusia por la alimentación, vestuario y transportes de los prisioneros, no figurará en presupuesto, consignándose, en cambio, los gastos de los ferrocarriles del Japón y Corea, puertos fluviales, aumento

del servicio telefónico y fundación de nuevos centros de enseñanza.

De los gastos de guerra desaparecen los de dos de los cuatro cuerpos de Ejército que hay actualmente en la Manchuria y la Corea, empleándose los créditos en aumentar las fuerzas en el Japón, elevándose á 19 los Cuerpos de Ejército, comprendidos los de ocupación, que permanecerán en Corea y la Mandchuria.

En lo que á Marina respecta, se procederá á construir nuevos barcos con el fondo anual aplicado á tal fin, con el objeto de mantener el efectivo de las naves de combate y de los torpederos; pero sin nueva dotación de recursos.

Además, del excedente del ejercicio actual que, como decimos, será de 25 á 30 millones, la situación del país se corresponde con la de su Hacienda, pues la exportación excede ya en cuatro millones de la importación, y ese hecho es tanto más notable cuanto que, por efecto de las consecuencias de la guerra, en el año anterior las importaciones excedieron en 167 millones de las exportaciones verificadas.

Pavos Bronceados

Un avicultor, dedicado á la crianza de pavos hace ya veinte años, hace las siguientes observaciones sobre la crianza de los citados animales.

Nunca, dice, he encontrado una especie que soporte el confinamiento y algunos de nuestros pavos perdieron cerca de dos kilogramos en el tiempo que permanecieron encerrados en la Exposición.

El mayor enemigo para la crianza de los pavos es el piojo y todo marcha bien mientras este no los invade. Hay que proteger á todo trance á los pavillos, durante las dos primeras semanas, del piojo y del frío, pues si á esa edad se les expone á un clima frío ó húmedo perecen.

Su principal alimento son los granos del maíz, avena, centeno y trigo; pero el maíz no debe formar más que la tercera parte de la ración, que se les da molida. Cuando la pava está en disposición de echarse, no se la pone una nidada completa de huevos, sino solo dos ó tres; los demás los empollan las gallinas, y cuando nacen los pavillos, se pasan á la pava, que reciben cuantos se le presentan. Una pava protege y cuida sin dificultad de 25 pavillos. Según experiencias todos los huevos de pava son fértiles.

NOTAS DE PALACIO

El general Casanova ha tenido el honor de ofrecer á S. M. el Rey, en nombre del Consejo de "La Hacienda", de Buffalo, Ilustración agrícola, tal vez la primera del mundo, el primer tomo de su publicación anual, que agrada tanto á S. M., no sólo por el lujo con que está hecho, sino porque trata de los cultivos todos, de la riqueza pecuaria y de la maquinaria industrial en su concepto más lato, que manifestó sus deseos de ser suscriptor á tan brillante publicación.

GACETA

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Fomento.—Real decreto nombrando Jefe Superior de Administración civil, Director general de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Luis Marichalar y Monreal.

Ministerio de la Guerra.—Real orden dejando sin efecto la de 9 del actual, relativa á la suspensión de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo Jurídico militar.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un expediente incoado por D. Leopoldo Ballesteros en solicitud de agregación de plazas á las convocatorias anunciadas para provisión de plazas de profesores de la sección de Letras de las Escuelas Normales de Maestros.

Otra disponiendo que en el nombramiento de los secretarios de las Juntas municipales de primera enseñanza se esté á lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Junio último.

Otra declarando que con arreglo á la ley de Instrucción pública no cabe el ejercicio de la gracia de indulto de las penas impuestas en virtud de expedientes gubernativos.

Otra dictando las disposiciones necesarias para dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 16 de los corrientes relativo á la creación de 222 Escuelas públicas.

Administración central.—Guerra.—Parque de Sanidad Militar.—Segunda subasta para la adquisición de un coche para la conducción al Hospital militar de Madrid—Carabanchel del personal médico que él sirva.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Autorizando á D. Federico Echevarría para la construcción de una nueva presa en el río Cadagua para derivar aguas de dicho río.—Subasta de las obras de la Dársena de la Marina y varadero del Parrote, en el puerto de la Coruña.

Hacienda.—Dirección general de Aduanas. Precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 21 al 27 de Enero de 1907.

Dirección general de lo Contencioso.—Escalafón del cuerpo de Abogados del Estado.

Convocando á oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, y programa de preguntas para el primer ejercicio.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de errores padecidos en las relaciones de crédito que se expresan, publicadas en la Gaceta de Madrid.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pago de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á plazas de Profesores numerarios de varias Escuelas Normales á D. Emilio Ferrarí.

Nombramientos expedidos para provisión de Escuelas y Auxiliares elementales, de párvulos y superiores de niñas.

Museo de Ciencias Naturales.—Anunciando la provisión de dos plazas de alumnos pensionados para seguir estudios en la Estación de Biología marítima de Santander.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Lista definitiva de los señores Académicos de número que tienen derecho á tomar parte en la elección de un Senador.

Administración provincial.—Administración de Hacienda de la provincia de Madrid.—Notificando á D. Joaquín Fernández un fallo recaído en expediente de defraudación seguido contra D. Enrique de la Torre.

Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.—Subasta para contratar la adquisición de varias primeras materias para elaboración de pólvora sin humo.

Comisaría del Hospital de Marina del Ferrol.—Subasta para el suministro de pan á este hospital.

Administración municipal.—Alcaldía constitucional de Almuñécar.—Vacante de una plaza de Médico titular.

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y de Marina.

ORACIÓN DE LA SANGRE

En la cúspide del inmenso Arbol de la Vida floreceinte, ¡salve, por heroica, celebrada por los heridos que besan amorosamente la carne y por los puñales de alma metálica!

Tu color baña los corazones fuertes como una insignie nobleza. El amor heroico nació de tu calor como la santa Ira y el pudor felino. Los pechos palpitan bajo la caricia de tus flujos. Las bocas florecen bajo tu riego como limitados jardines. El heroísmo recibió la unción de tu púrpura, consagrando con tu esplendor la magnificencia de las armas!

Revistieron tu color el sol y los emperadores, las rosas y las llagas, los rubies y las antorchas, los corales y las nubes. ¡Las nubes! ¡Enormes banderas sobre la mina de tinieblas de la Aurora!

Tu esclariata lleva disuelto el hierro en las venas del prócer, y triunfa con ímpetu vital en las alas del pájaro. En el seno de las vírgenes eres pimpollo y en el corazón de las águilas, hoguera. Con tu heroico sabor apagan su sed los leones, los sables y los holocaustos.

A los que sufrieron la noble muerte de la espada revistes de una real mortaja de púrpura. Los sudarios de los mártires santificados por tu mancha bermeja; son estardartes.

Manas de los cálices que consagró la esotérica virtud verbal de las fórmulas; de los cuchillos que labran en los cadalsos la sangre mala; de las espigas que embrievicó el oprobio sobre las frentes que culminaron más allá de la noche; de los cilicios con que el cenobita flagela su flanco donde está pegado el pertinaz alacrán de oro de la lujuria; de los apogeos siniestros reinando sobre frentes de verdugo; de mi corazón, extraño planeta desorbitado.

¡Oh, sangre, hermana de las lágrimas! Llorar es desangrarse.

Yo he visto sobre un campo severo, un caballo de largas crines, que suspiraba al viento una agonía tendido sobre una charca de sangre. Y un halcón negro, que en las alas rotas por una flecha, se embriagaba para caer ebrio en las propias sangre de sus alas. Y un misionero crucificado que parecía ir vistiéndose de lirios á medida que de su cuerpo iba cayendo una larga lluvia de rosas.

Y he comprendido que era preciso prodigarte para las empresas de salvación, para abreviar en tu onda los hierros manchados de óxido como las lenguas de mentira, para ceñir el trapo de la bandera vengadora, compuesto con los arambles de diez mil camisas santificas; para desatar las fieras latentes en la nube; para evocar las apariciones de los cometas, cuyo ojo se ve desde los límites de los universos; para conmovier ese silencio más espantable que una bandera sobre las ruinas; para dar bautismo á los fieros regimientos subterráneos, cuyo paso se siente por las cavernas como un trote de horda cercana, cuya bandera es probable que sea la misma noche.

¡Oh bendita flor roja! más hermosa que el martirio; más querida que las carnes amarillentas de una muerta adorada en una juventud lejana que no supo reproducirse; más temida que el veneno de todas las serpientes por las cobardías sagaces, ocultas bajo la sonoridad de las cotas; tu revelas la vida en las entrañas maternales, la fuerza en los músculos, el castigo en los cadalsos, la gloria conseguida en los triunfos, la guerra en los estandantes, la prosapia real en las flores.

El pueblo levanta tu color en sus brazos, destructores de montes, como el viento levanta nubes del mar; tu matiz, que es éxtasis de oro de los crepúsculos, culmina sobre la gloria heptacorde del arco iris, bandera del Sol!

Leopoldo Lugones.

Información financiera

Francos y libras.

Para los que conocen algo el modo de funcionar de otras Bolsas, donde se sabe el precio de un valor que nadie conoce, ni solicita comprar, no puede ocasionar sorpresa que se eleve la cotización del cambio extranjero—que es mercancía buscada—ya por movimientos nerviosos de los incautos, bien por otros movimientos de los avisados.

Y eso pasa ahora. Se busca un pretexto más ó menos justificado, se eleva el cambio (en menos de un entero) y cuando al día siguiente piden giros de fuera, se contesta con el convencimiento mejor ó peor formado, del que se ha apuntado las posiciones creyendo en un alza, y no se da á menos de x cambio; los de afuera se asustan y los que tienen vencimiento próximo piden á rabiar.

Pero es el caso que hay día, como el de ayer, en que la demanda de francos es menor que los días anteriores y, sin embargo, el cambio sube, cosa que ocurre por el influjo cierto de los que piden de fuera á tipos que, de no haberlos aceptado ellos mismos, que se habrían cotizado.

Hay que recomendar paciencia á los compradores y prudencia á los que venden. Después de todo, lo publicado ayer sólo fueron 350.000 francos y 6.000 libras, con los cambios finales de 9'25 y 27.52.

Es sólo cuestión de tiempo que las operaciones mismas enseñen la lección á los que no la conocen; les costará algo, pero esos son los honorarios del profesor.

Tranvías y ferrocarriles de España. La compañía general de tranvías y ferrocarriles vecinales de España, domiciliada en Bruselas, ha dado á conocer el balance de 30 de Septiembre, que salda con pérdida de 195.267,73 francos.

El capital de dicha Sociedad es de tres millones de francos, dividido en 6.000 acciones de prioridad, de 500 francos, y de 4.000 acciones ordinarias, sin designación de valor, á liberar por 1.800.000 francos.

Sociedad de Electricidad de Las Palmas. La Junta de accionistas de dicha Sociedad, que opera en Canarias, y tiene el domicilio social en Bruselas, ha reducido el capital á 750.000, que representarán 1.500 acciones de 500 francos, y suprimiendo el valor nominal de las acciones ordinarias, que de 15.000 pasan á ser 5.000.

Ese capital—"faites attention"—será de 112 millones de francos en 1.500 acciones de á 500 suscritas y liberadas por el 10 por 100 al menos, dando al tenedor de 25 acciones antiguas una nueva, y de las ordinarias una por tres. El interés será del 6, en vez del 5, y los años sociales terminarán en fin de Junio.

Sociedad Bolsin de rentistas.

La Sociedad Bolsin de rentistas y propietarios de España ha celebrado su Junta general, quedando constituida la Junta directiva para el año actual en la forma siguiente:

Presidente, D. Ricardo Garibaldi.—Vicepresidente 1.º, D. José Figueroa; 2.º, don Joaquín Purón.—Tesorero, D. Luis Rubio. Secretario, D. Diego López Santiso.—Contador, D. José López Bago.—Vocales: don Federico de Córdoba, D. Manuel Aguayo, D. Pedro Aznar, D. Anselmo M. Garrido, D. Virgilio Pérez del Río.

CUERPO DE POLICIA

El servicio de la Policía no se reduce á descubrir robos en domicilios y en la vía pública, y á capturar asesinos vulgares, sino también á descubrir al criminal de salón, ó sea al que vistiendo frac atenta contra los Gobiernos y contra las leyes, robando la paz y tranquilidad públicas, y quitando la careta también á cuantos explotan sus títulos y su posición oficial para medio del soborno se apoderan de fortunas de menores ó de seres desprovistos de influencias.

De aquí la necesidad de hombres que sepan alternar con todas las clases sociales y como es muy difícil que abunden los que vistiendo frac sepan presentarse en un salón ó casino aristocrático con igual donaire lleven blusa y bufanda para concurrir á tabernas, merenderos ó á la cazuella de un teatro conviene que haya policías de distintas clases sociales, digámoslo así, y hasta de ambos sexos, pues es muy difícil que un hombre solo á no ser un notable cómico, lleve con naturalidad toda clase de disfraces.

Es decir, que un delegado ó comisario debe disponer de policías que averiguen la procedencia del dinero de aquellos que lo derrochan ó que lo gastan en desproporción á la renta ó sueldo que disfrutan, para si lo debe al juego y tiene á su cargo la administración de caudales, seguirle muy de cerca y hasta en su vida privada. ¡Cuántos desfalcos y quiebras se evitarían!

Mas para esto se necesita que todos los policías pasen por la Escuela y que en ella se les conceptúe, consignando en su historial como base de la profesión las aficiones, disposiciones y aptitudes de cada uno.

Partiendo de la base "honradez, y voluntad, ó sea amor á la profesión, todos los que se dediquen al servicio de la policía pueden ser útiles, conociendo las obligaciones del cargo. La educación influye también en el prestigio de la corporación. Sirva de ejemplo la regeneración obtenida por el coronel Elias en el Cuerpo de Seguridad de Madrid. Antes eran "los del orden, como los llamaba el pueblo, objeto de la bafa y de la mofa, pues comenzando por el desalino en el vestir, que siempre causa desprecio y concluyendo por los modales descompuestos y lenguaje propio de carreteros incultos, causaban hilaridad y repugnancia y no había autor de sainete que no echase mano de "los del orden, para que el público se divertiese. Hoy, y sea dicho en honor del Sr. Elias, "los del orden, visten con decencia y llevan con orgullo el uniforme, aunque sea modesto el haber que disfrutan.

Y esta misma regeneración deseo para el Cuerpo de vigilancia ó sea conocido por el nombre de Policía, y se regenerará mucho procediendo de una Escuela; tengan amor al oficio y orgullo profesional, y entonces, desapareciendo individuos que van á compartir con los ladrones, carteristas, monederos falsos y estafadores el producto de la infamia, y desapareciendo individuos que exigen á una desgraciada meretriz ó á un quincenario dos ó tres duros por no llevarles á la "Delega", nadie tendrá vergüenza en ser del Cuerpo de Policía, cuya misión, repito, es la más honrosa que puede haber.

Ahora bien; por aquello de que "tripa llevan piernas" y de que "tripa llena corazón contento", hay que considerar que con 22 duros que cobra un agente de vigilancia y 18 un agente de seguridad, no puede exigirse moralidad y menos con la inestabilidad, pues empezando por gobernadores cíviles y concluyendo por el funcionario más modesto del Estado, no siendo ricos, tienen que ser unos héroes dignos de una estatua para no ser frígiles.

LA CATASTROFE DE SARREBRUCK

Las víctimas de la catástrofe.

Berlín 28. Sarrebruck. Hasta ahora van sacados de la mina Roden 174 cadáveres y 17 heridos gravemente.

Han subido 748 mineros. Todo induce á creer que los dos ingenieros y el jefe Porción son las únicas víctimas.

Los cadáveres que se sacan son imposibles de reconocer, pues tienen carbonizados los rostros y las manos. Muchos se hallan con las piernas y los brazos destruidos.

340 mineros en peligro.

Berlín 29. Sarrebruck. Trescientos mineros, encerrados en una galería hundida, corren riesgo de perecer abrasados por el incendio de la mina.

Esta es propiedad del gobierno prusiano. El kaiser ha enviado un despacho, pidiendo que se le tenga al corriente de los últimos detalles.

No es posible entrar en las galerías hundidas hasta que pasen algunos días.

Según desarrollándose escenas desgarradoras cerca de los pozos y en los hospitales.

La excitación de la multitud va en aumento, al saberse que es imposible ir á salvar á los que quedan en el fondo de la galería.

DE BARCELONA

CONTRA EL TERRORISMO

Desde Barcelona telefeonean lo siguiente: Barcelona 29.

A las diez de la noche, en el Salón de Ciento, se ha verificado la reunión convocada por la Solidaridad para tomar acuerdos y combatir por todos los medios, á fin de que cese el estado anormal que perturba la vida de Barcelona.

Las autoridades han desplegado grandísimo lujo de fuerzas, temiendo que pudiese ocurrir algo desagradable.

En las calles de Fernando y Jaime I, y en las plazas de la Constitución y del Angel había secciones de la Guardia civil de caballería é infantería y muchos agentes de policía. Por las Ramblas patrullaban parejas de civiles montados, empuñando los sables.

En la plaza de Cataluña y en otros puntos de la población había fuertes retenes. Las calles estaban enarenadas, para que la caballería pudiese cargar á la primera orden.

En la Casa Consistorial habianse dado órdenes rigorosísimas y sólo se podía entrar llevando contrasenas. Estas volvian á ser cuidadosamente revisadas en la escalera que conduce al Salón de Ciento.

Han asistido al acto 378 representantes.

Hablaron también los señores Calvet, por el Fomento del Trabajo Nacional, Isart Bula, Casañellas, Gasoliva, Hurtado, Marial y Carné. Todos defendieron las ideas expuestas por el primer orador.

El Sr. Gasoliva, refiriéndose al acto que se celebraba, dijo que era político, y rechazaron el calificativo con vivas protestas algunos de los concurrentes.

Entonces el Sr. Hurtado afirmó que se trataba únicamente de realizar un acto cívico de solidaridad, procurando que con las iniciativas de todos se restableciera la normalidad en Barcelona, y esta declaración mató las protestas.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

1.º Que las Asociaciones ofrezcan su concurso material y moral á la Diputación y al Ayuntamiento, para restablecer la paz en Barcelona.

2.º Crear un Comité federativo con todas las entidades que tienen vida corporativa en Barcelona, para proceder con unidad de criterio; y

3.º Nombrar una Comisión organizadora, formar dicho Comité y redactar un alegato en favor de Barcelona.

Por aclamación quedaron nombrados los que habían de formar la Comisión, y entre grandes aplausos levantóse la sesión á las once y cuarto.

Las fuerzas dispuestas por las autoridades componíanse de 1.000 guardias civiles de Infantería y Caballería, 300 agentes de policía y numerosas tropas que aguardaban en los cuarteles, dispuestas á salir al primer aviso.

Se impidió rigorosamente, no sólo formar grupos, sino hasta detenerse para hablar en las calles citadas.

No ha ocurrido ningún incidente.

Valencia en estado de sitio.

Valencia 28.

Se ha reunido la Junta de Reformas Sociales acordando inhibirse en la cuestión de los consumidores, desde el momento que el arrendatario admite únicamente su intervención á título de amigables componedores; pero sin tomarse á su fallo.

El alcalde ha tomado medidas para abastecer la ciudad de comestibles, en previsión de que se llegue á un paro general.

Los huelguistas se reunirán al anoecer para convenir el paro.

Valencia 28.

Las Sociedades obreras han acordado suspender el trabajo mañana, nombrándose Comisiones de obreros que inviten al paro á los panaderos, carniceros, verduleras y demás obreros que no se hallen asociados á ellas.

Con este motivo se ha redoblado la vigilancia para evitar los sucesos que sean consecuencia de la huelga.

La policía ha detenido en la calle de Transits á pos sujetos, á quienes les fueron ocupadas sendas pistolas de dos cañones.

Conducidos á la oficina de policía fueron reconocidos, resultando ser uno de ellos el presidente de la huelga de consumidores, Andrés Tangri, y el otro, Pascual Fambuena, también del grupo de huelguistas.

Los dos son los principales mantenedores de la huelga.

Después de prestar declaración fueron enviados á la cárcel.

Valencia 29.

A la una de la madrugada se ha celebrado Junta de autoridades en la Capitanía general.

Se dice que se ha tomado el acuerdo de declarar esta ciudad en estado de sitio al primer asomo de disturbios.

Valencia 29.

Anoche á última hora el gobernador interino conferenció telefónicamente con el ministro. Después visitó al capitán general.

Resultado de esta visita ha sido la publicación, á las tres de la madrugada, de un bando declarando á Valencia en estado de sitio.

Durante toda la noche se han celebrado en la Casa del pueblo varias reuniones de representantes de distintas Sociedades, tra-

tando de la mejor organización del paro general.

Se nombraron distintas Comisiones de huelga para que si una es encarcelada pueda en el acto ser sustituida.

También se designaron rondas volantes que cuiden del exacto cumplimiento del paro y que esperen en las entradas de la ciudad a la gente que traiga provisiones, invitándola a que no entre.

Rogarán a las fábricas y talleres que abran sus puertas, que se adhieran al paro.

Numerosas fuerzas de la Guardia civil recorren la línea del reguado y custodian los mercados y principales edificios. En las primeras horas de la mañana han llegado al mercado varios carros con hortalizas; pero, enterados de la huelga, se han retirado sin descargar.

Un grupo de huelguistas de Ruzafa detuvo a la entrada un carro, acudiendo la Benemerita y disolviendo los grupos.

Toda la guarnición se halla acuartelada desde la madrugada, dispuesta a salir a la calle en el primer momento que sea necesario.

Se elogia la conducta del alcalde dimisionario Sr. Paredes, con motivo de las oportunas medidas tomadas a fin de evitar que la ciudad carezca de subsistencias.

Ayer tarde se avisó a 56 pueblos inmediatos a Castellón pidiendo noticias sobre el abastecimiento de Valencia.

**Huelguistas detenidos. Los carniceros no huelgan. El Sr. Pérez Mozo.**

Valencia 29.—La fuerza pública ha detenido a más de 50 huelguistas por haber ejercido coacciones.

Los detenidos han quedado a disposición de la autoridad militar.

Es muy corto el número de fábricas y talleres que han suspendido los trabajos secundando el paro.

El gremio de carniceros ha acordado no secundar la huelga, manifestando que en la reciente huelga de ellos no fueron ayudados por los obreros.

En los mercados se han realizado las ventas casi normalmente, escaseando sólo las hortalizas y ocurriendo ligeros incidentes.

La opinión general es que la huelga no prosperará, en vista de la resolución de las autoridades declarando el estado de sitio.

La Guardia civil concentrada asciende a 750 hombres, y todos se hallan prestando servicio en las calles.

Hasta ahora el orden no se ha alterado y la ciudad presenta su aspecto normal, un poco más animada que de ordinario por los muchos obreros que transitan por las calles.

La actitud es pacífica, limitándose a invitar al cierre de los talleres.

Dícese que el nuevo gobernador Sr. Pérez Mozo se niega a venir a ocupar el cargo por el mal estado de su salud y en vista de las actuales circunstancias.

**Fijando el bando.**

Valencia 29.—A las cinco de esta mañana, en las esquinas de la capital se fijó el bando del capitán general declarando el estado de sitio, y advirtiendo que serán disueltos los grupos de más de ocho personas y detenidas cuantas se hallen cerca de los fieltos y de la línea del resguardo.

**Las tropas en las calles.**

Los dos escuadrones del regimiento de Alcántara patrullan por las calles, y el batallón mixto de Ingenieros vigila toda la línea telegráfica.

**Pistola en mano.**

Muchos carros de los que venían con hortalizas para abastecer al mercado, han tenido que volverse por no chocar con los huelguistas, y algunos carreteros que entraron lo hicieron pistola en mano.

Algunos grupos de huelguistas esparcieron por el suelo las cestas de verduras, y la Guardia civil restableció el orden; pero los labradores, temerosos de que se repitieran las coacciones, se retiraron de los puestos.

**Coacciones y coaliciones.**

Han sido varios los obreros que han ejercido coacciones, obligando a cerrar algunos talleres y fábricas, y como algunos se han resistido a las intimidaciones de las fuerzas, han sido detenidos, como ya dije en telegramas anteriores.

También han intentado los huelguistas

interrumpir la circulación de los tranvías, sin conseguirlo.

**Los periódicos.**

El capitán general ha llamado a los directores de los periódicos, rogándoles que no publiquen las noticias que favorezcan a los huelguistas.

Estos han visitado las redacciones con la idea de que los cajistas secundaran el paro.

**En estado de sitio.**

Valencia 29.

Al amanecer se ha fijado el bando del capitán general declarando el estado de guerra.

Las tropas están acuarteladas. Los mercados están provistos de todos los artículos, excepto de legumbres.

El paro no es general. Los hornos y las carnicerías están suficientemente abastecidos.

Los obreros del puerto no han suspendido sus foenas.

Un grupo de huelguistas intentó obligar parase la fábrica de papel de fumar Layana. La policía lo impidió y detuvo a los revoltosos.

Un numeroso grupo de hombres trató de parar los tranvías en las calles de Cuarte y San Fernando. En esta calle han sido apedreados dos agentes de orden público que habían detenido a dos obreros.

**NUEVO TERREMOTO EN KINGSTON**

Paris 29

Un despacho de Holland Bay dice que se sintieron la noche última tres nuevas sacudidas en Kingston.

Algunas paredes que habían resistido los anteriores terremotos se han hundido.

Ha habido un muerto y varios heridos. Reina gran pánico.

**DE PARIS**

Paris 30.

**Sesión tumultuosa.—Una enmienda contra Briand.**

Cámara de los diputados.—El diputado Allard ha pronunciado un largo discurso, desarrollando una enmienda que tiende a que se haga la declaración referente a las reuniones públicas, y acusa al Gobierno de retroceder.

M. Briand combate dicha enmienda, protestando contra las palabras injustas de M. Allard y manifiesta que el deseo del Gobierno es continuar una política conciliadora, pero enérgica.

El orador añade que cuenta con la colaboración de la mayoría para ayudarle en esta difícil tarea.

La enmienda presentada por el referido diputado queda rechazada por 501 votos contra 63.

**Proposición rechazada.**

Paris 30.

En medio de violentos incidentes, la Cámara ha rechazado por 432 votos contra 137 una proposición referente al aplazamiento hasta mañana de la discusión del proyecto sobre las reuniones públicas.

**INOCENTES CODICIOSOS**

Juan Furriere, de cuarenta y cuatro años, y Juan Galias, de cuarenta y tres, ambos molineros, son dos buenos amigos avencidados en una pintoresca aldea del Alto Pirineo.

Juan Galias recibió hace un mes una carta de Madrid en la que se le hacían los consabidos ofrecimientos de alcanzar una fabulosa fortuna, exponiendo una cantidad relativamente pequeña.

Comunicó a Furriere la tentadora noticia y éste, ante las promesas tan provechosas, no sólo encontró de perlas el negocio, sino que se ofreció a abonar los 6.000 francos necesarios para entrar en posesión de la "desacreditada, maleta "repleta de oro" que a estas fechas ha debido tener su correspondiente "sepultura, en todas las provincias españolas.

Arreglado el viaje, ambos molineros tomaron el tren que los condujo a Madrid, llegando a la estación del Norte a las once y veinte de noche.

El inspector Sr. Pérez del Villar los vio descender del tren, y creyéndolos sospechosos los detuvo, consiguiendo, después

de interrogarles, averiguar que eran dos cándidas palomas que venían a caer en la red dorada que les tendieron los timadores del "entierro".

Mucho trabajo costó convencer a los sencillos, aunque codiciosos molineros, de que con la detención no se les escapaba de las manos un formidable negocio.

Conducidos al Gobierno civil, el Sr. Millán Astray los puso a disposición del consul de Francia.

**El terror en Barcelona**

Barcelona 29.

Hablando de la bomba encontrada ayer tarde en la casa número 9 de la Rambla del Centro publica hoy "Progreso", el diario republicano, un artículo acusando a los elementos reaccionarios de la frecuente colocación de bombas en las principales vías de Barcelona.

Aconseja también al gobernador de órdenes para que inmediatamente se proceda a efectuar registros minuciosos en las residencias religiosas.

La versión de "Progreso" considerábase de provista de fundamento, aun cuando al propio tiempo se piensa por muchas personas la necesidad de depurar bien los hechos, con objeto de averiguar si realmente la campaña terrorista es obra exclusiva de los ácratas.

Los periódicos siguen publicando artículos de indignación y protesta por la repetición de los atentados.

El gobernador Sr. Manzano recibió anoche un anónimo firmado con las mismas iniciales que aparecían en la inscripción que fué encontrada en el urinario de la plaza de Cataluña, anunciándole que el próximo domingo se arrojarán otras dos bombas en distintos sitios de la capital.

Añade el anónimo que es inútil toda vigilancia.

**Registros domiciliarios. Objetos encontrados. Un detenido.**

Esta madrugada, el inspector Sr. Ramírez practicó un registro en una casa de la calle de Hortelanos, domicilio de Jaime Mallol, empleado del ferrocarril.

El Sr. Ramírez halló tres tubos de hierro iguales a las bombas encontradas estos días, seis piezas de madera, gran cantidad de metralla y de carga de explosivos y varios pedazos de lima idénticos a los de la bomba de la Rambla de Canaletas.

Todos estos objetos fueron entregados esta mañana por el Sr. Manzano al juez especial.

También el inspector Sr. Carrillo ha adquirido importantes noticias acerca de Jaime Mallol.

**Siguen los hallazgos.—En la calle de la latería.—Orden del gobernador.**

En la calle de la Platería, 76 y 78, ha sido hallado un bulto sospechoso.

Dicho bulto consistía en un objeto que adoptaba la forma de un libro, y en cuyo interior había tres estuches.

Un teniente de Seguridad recogió el bulto y lo arrojó al mar.

El Sr. Manzano ha dado órdenes para que se extraiga.

**CAPTURA DE UN LADRON**

Bilbao 29.

El jefe de la policía municipal de ésta, que como es sabido marchó a Logroño en persecución de los autores del robo llevado a cabo en un comercio de esta villa, ha logrado capturar a uno de ellos llamado Evaristo Serrano, incautándose de 1.500 pesetas que llevaba encima.

El otro delincuente, llamado Luis Barreiro, no ha sido capturado, aunque se le sigue la pista. Se cree que está en Barcelona. Los dos tienen poca edad y son ya reincidentes.

**Resoluciones**

GUARDIA CIVIL

Concediendo diez días de licencia a Anastasio Herrnan Guisado; 15 a Miguel Vicente Ruano y Vidal Casado Saludes; y 20 a Jorge Lavadía Gella.

Idem continuación en el Cuerpo al sargento, D. Manuel Martínez Ibáñez, Guillermo Amer Ugidos y Agustín Plata Puche.

**El baile de escritores y artistas**

El día 2 de Febrero se celebrará en el teatro de la Comedia el tradicional baile organizado por la Sociedad de escritores y Artistas, de doce y media de la noche a seis de la madrugada.

La orquesta compuesta de 40 profesores, será dirigida por D. Pablo Barbero y ejecutarán el siguiente programa.

**PRIMERA PARTE**

"Sinfonía", Chapi.—"Nido de amor", (valse), Barbero.—"Libertad" (polka), Jiménez.—"La pequeña" (mazurka), Chueca.—"Hércules" (schotisch), Bretón.—"Vida mía" (polka-mazurka), Barbieri.—"Mar y cielo" (valse), Vadell.

**SEGUNDA PARTE**

"Alma y vida" (valse), Barbero.—"Mi rubia" (polka), Valverde (hijo).—"Concha" (polka-mazurka), Caballero.—"Caprichoso" (schotisch), Romea.—"Aragón" (valse), Echevarría.—"Mascariñas" (polka-mazurka), Barbero.—"La cigüeña" (galop), Goula.

Los precios de las localidades para este baile, son:

Palcos proscenios plateas, 140 pesetas.—Idem plateas números 3 al 12, 80 id.—Idem entresuelos números 4 y 13 al 19, 110 id.—Idem id números 3 y 5 al 12, 80 id.—Idem principales, 60 idem segundos, 30 id. Billete personal, 16 idem.

Dado el pedido que hay ya hecho de localidades, es de esperar que, como en años anteriores, resulte una fiesta brillantísima.

Con objeto de facilitar la adquisición de palcos y billetes personales para el baile que se celebrará en el teatro de la Comedia, se han establecido dos nuevas expendedorías en el Continental Expres (Carrera de San Jerónimo, 15) y Los Tiroleses (Conde de Romanones, 7 y 9).

**EL COMERCIO DE SUIZA**

El Departamento de Aduanas ha publicado la *Statistique du commerce suisse* de 1905, según la cual las importaciones en dicho año, sin comprender las verificadas en metal acuñado, se verificaron por 1.379.951.000 francos, en vez de 1.240.071.000 en el año anterior; y las exportaciones representaron 969.321.000, por 801.479.279 francos en el año precedente.

La circunstancia de entrar en vigor los nuevos aranceles con el año 1906, precipitó las transacciones en los últimos meses del año.

Del estudio de los datos contenidos en la Estadística se obtienen deducciones interesantes. Así, por ejemplo, se explica el terés de los suizos por los bordados a máquina y las "horderies au air" durante la negociación con nosotros. Los Estados Unidos, que son su mejor comprador, le adquirieron bordados por 58 y 1/2 de francos, de un total de 137 millones.

La exportación de tejidos de seda ha disminuido en cantidad; pero ha aumentado en valor lo exportado en piezas, de 108'35 millones en vez de 106'99.

Las oscilaciones del precio del algodón, que tuvo momentos de alza considerable, que también se reflejaron en Cataluña aparece en ese año, según las valoraciones, haber remunerado mejor a los fabricantes exportadores.

La maquinaria, material eléctrico, maquinaria agrícola y aun textil, estuvo en un período de actividad.

De relojería exportó por 128 millones. La industria quesera dió salida a quintales 277.986 por unos 46 millones de francos.

El comercio de importación aumentó en 139'78 millones; 100'86 de artículos fabricados y 29'92 de substancias alimenticias. En cambio, la de primeras materias tiene un alza que no llega a nueve millones.

Como amenazaba el aumento de derechos a los vinos, por cambio de régimen comercial, fueron introducidos más de 800.000 hectólitros de España y Francia, en tanto que disminuyó ligeramente la importación de Italia.

**Noticias**

Aunque nada hay acordado todavía, parece seguro que las elecciones provinciales se ce-

lebrarán el primer domingo de Marzo y las generales de Diputados a Cortes el día 3 de Abril.

Hasta el día primero del mes próximo no tomará posesión de la Fiscalía del Supremo, el Sr. Ugarte.

Dice nuestro colega *Heraldo de Madrid*:

"Se ha hablado estos días del proyecto de reunir una Asamblea de senadores y diputados liberales para constituir un Directorio, encargado de la suprema representación del partido y de llevar su voz en las próximas contingencias electorales.

El proyecto de Asamblea y Directorio parece que no ha encontrado eco en ciertas personalidades conspicuas del liberalismo, y su iniciador ha interrumpido los trabajos, que realizaba con gran actividad.

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha nombrado: Director del Instituto de Cádiz, a D. Manuel García.

Vicedirector del Instituto de Canarias, a D. Manuel Baena y.

Catedrático de Alemán de la Escuela de Comercio de Valencia, a D. Donato King.

Los profesores y alumnos de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras continúan en actitud de protesta contra la Junta creada, por el ministro señor Jimeno, con el encargo de organizar los estudios de grado Normal.

**Inspectores provinciales de Sanidad**

En virtud de oposición han sido nombrados de real orden: D. José Coil y Morros, inspector provincial de Madrid; D. José Esteban García Fragas, de Barcelona; D. Aniceto Bertol y González, de Zaragoza; D. Adolfo Robles Vallecillo, de Sevilla; D. Rosendo Castell y Ballepi, de Vizcaya; D. Francisco Laborda y Welcymen, de Canarias; D. Felipe Sáenz de Canzano y Fernández, de Huesca; D. Fernando Rubio Marco, de Almería; D. José Núñez Crespo, de Toledo; D. Marcial Martínez Hernández, de Segovia; D. León Carrasco y Gómez, de Cuenca; D. Sinfoniano Acinas y Ortigüela, de Orense; D. Antonio Herrero y Tejedor, de Soria, y D. Joaquín Febrel y Estevas, de Teruel.

Para las Universidades de Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santiago y Barcelona, han sido nombrados catedráticos numerarios los señores D. Tomás Castro, D. Antonio Casanova, D. Vicente Lafuerza, D. Casimiro Torres y D. Antonio Riera.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Sección de Pintura, vacante en la Escuela Especial de esta corte, D. Juan Antonio Benlliure.

La Dirección general de los registros ha dispuesto que en los Juzgados municipales de esta corte al hacer la inscripción de los niños recién nacidos, se entregue a sus padres un ejemplar de la "Cartilla higiénica para las madres", escrita por el doctor D. Rafael Ulecia, quien hará donativo de cuantos ejemplares de la misma sean necesarios para contribuir en cuanto sea posible a difundir los conocimientos más precisos de higiene infantil y procurar disminuir la terrible mortalidad de niños de esta capital.

El número de cartillas que habrá de distribuirse desde 1.º del próximo mes será de 17 a 18.000.

**Espectáculos para hoy.**

REAL.—A las nueve.—Despedida de la señora Parisi.—Orfeo.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Moda.—El genio alegre.—Los amantes.

LARA.—A las ocho y media.—Moda.—Dulces memorias.—La azoica.—Lo cursi (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—La fragua de Vulcano.—El pollo Tejada.—Los bárbaros del Norte.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección Vermouth).—Zaori, T. Pinaud, T. Reed-Pinaud, Una soirée en un Music-Hall inglés.—El úsuar de la guardia.—La Alegría de la Huerta (reprise).—La Casa de Socorro.—T. Reed-Pinaud, Una soirée en un Music-Hall inglés.

NOVEDADES.—Todos los días, desde las cinco de la tarde en adelante secciones cinematográficas, con gran variedad de películas, en unión de los célebres artistas Saldac, troupe The Ayrton's, Huri Portella, Walkirias y Sebas-tito.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Valde-Ver, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Salón de patines.—Cinematógrafo.—Números complementarios.—Mañana, de diez a una; por la tarde, de cuatro a siete y media, y por la noche, de nueve y media a doce.

mp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

Aposentéme por entonces muy a gusto, y tanto, que sin salir de la posada estuve ocho días en ella, divertido con solo el entretenimiento de la huéspeda, que tenía muy buen parecer. Era discreta y estaba bien tratada. Hízome regalar y servir los días que allí estuve con toda la puntualidad posible.

En este tiempo anduve haciendo mi cuenta, dando trazas en mi vida, qué haría o como viviría, y al fin de todas ellas vence la vanidad.

Comencé mi negocio por galas y más galas; hice dos diferentes vestidos de calza entera y muy gallardos; otro saqué llano para remudar, pareciéndome que con aquello si comprase un caballo, que bien así me viera y con un par de criados, fácilmente me compraría las joyas que llevaba.

Púselo por obra, comencé a pavonar y gastar largo, la huéspeda no era corta, sino gentil cortesana, dábame cañas a las manos en cuantos sra mi gusto.

Acontació, que como frecuentasen mi visita muchas de sus amigas, una dellas trujo en su compañía una muchachuela, de muy buena gracia, hermosa como un ángel, y con ser tan por extremo hermosa, era mucho más vellosa.

Hicela el amor, mostróse arisca: «dávivas ablandan penas, cuanto más la regalé tanto más iba mostrándose blanda, hasta venir en

todo mi deseo. Continué su amistad algunos días, en los cuales nunca cesó (como si fuera gotera) de pedir, pelar y repelar cuanto más pudo ser tan sutil y diestramente, cual si fuera mujer madrigada, muy cursada y curtidá; empero bastábale la doctrina de su madre. Pidióme una vez que la comprase un manto de damasco carmesí, que vendía un corredor a la Puerta del Sol, con muchos abollados y pasamanos de oro, y no querían por él menos de mil reales.

Pareciéndome aquella una excesiva libertad (porque me tenía un poco picado, no lo había hecho tan mal como ella, que ya no le hubiese dado mas de otros cien escudos, y que si así me fuese dejando cargar a su paso, en tres boladas no quedara bolo enhiesto) no se lo di; enojóse, no se me dió nada; sintióse, dime por no entendido; indignáronse madre y hija, calló a todo hasta ver en qué paraba; no me vinieron a visitar, ni yo las envié a llamar; entraron en consejo con mi huéspeda, que fueron todas «el lobo y la vulpeja, y tres al mohino»: veis aquí que al medio día estaba comiendo, muy sin cuidado de cosa que me lo pudiera dar, donde veo entrar por mi aposento un alguacil de corte. «Ah, cuerpo de tall «Aquí morirá Sansón, y cuantos con él son». Mi fin es llegado, dije. Levantéme alborotado

si no se contentaban con lo que fuese bueno. Ellas que vieron su pleito mal parado, lo dejaron todo en sus manos, y concertaron en dos mil reales, que le fué por juramento a la madre, que le había de pagar el manto con el doble, y no la tendría contenta, mas yo se que lo quedé, porque no se lo debía. Páguense-los, y yéndonos al oficio del escribano se bajaron de la querrela.

Costóme todo hasta doscientos ducados; y en media hora lo hicimos noche: mas no tuve aquella en la posada, ni más puse pie de para sacar mi hacienda, y al punto alé de rancho, fuíme a la primera que hallé, hasta que busqué un honrado cuarto de casa con gente principal; compré las alhajas que tuve necesidad, y puse mis pucheros en orden.

Cuando andaba en esto, encontré una mañana con el mismo alguacil en las Descalzas; y después de haber ambos oído una misma misa nos hablamos, y juré por el Sacramento que allí estaba, que tal cargo no le tuve a aquella mujer, y díjome: caballero, no es necesario ese juramento para lo que yo sé, cuanto más para lo que aquí es público.

Yo conozco aquella mozueta, y con esta demanda, que puso a vuestra merced, son tres las querrelas que ha dado en esta corte por el mismo negocio.

Dió la primera ante el Vicario de la villa,

ta; y a todo estuvo siempre queda, sin quitarse de la ventana, Paseabanla muchos caballeros, de muy gallardos talles y muy aderezados, empero a mi juicio, ninguno como yo. A todos les hallé faltas, que me parecían en mi ventajitas y sobras. A unos les faltaban los pies, y piernas a otros, unos eran altos y otros bajos, los unos gachos y otros corvados. Yo solo era para mi solo, el que no padecía excepción alguna, y en quien estaba todo perfecto, y sobre todo más favorecido; porque a ninguno mostró el semblante que a mí.

Aceróse la noche, levantóse de la ventana, volvió la vista hacia donde yo estaba, y entróse adentro. Fuíme a la posada, rico y pensativo en lo que había de hacer; quiso venir el huésped a tenerme conversación, pero como yo de nada gustaba mas de mis contemplaciones, díjele que me perdonase, que me importaba ir fuera.

Cené, y tomando mi espada, salí de casa en demanda de mi negocio. Veréis cual sea la mala inclinación de los hombres, que con haber hecho aquel discurso en favor de la mujer que me llevó aquella miseria, me picaban tábanos por hallarla; y di cien vueltas aquella noche por la propia calle, pareciéndome que pudiera ser volver a verla otra vez en el mismo puesto, sin saber por qué o para qué lo hacía, mas de así a la balda, hasta hacer hora.



## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

## Opogastricina

Marca registrada.  
Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.<sup>ª</sup>, Mayor, 18, Madrid.  
Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Tos ferina

DESAPARECE en pocos días.

con la **Lactoferina del Doctor M. Caldeiro**

MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar a los niños y su fácil propagación a los demás, llegando a tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando a ponerse los niños amarrotados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de prostración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo a la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone a los niños; su efecto es tan rápido, que a las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando a desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA MEJICO.**—Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linaón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## Relojería y taller de composturas

de Julián G.<sup>º</sup> Herreros

Mesón de Paredes, 46 — MADRID

Obsequio que esta casa hace

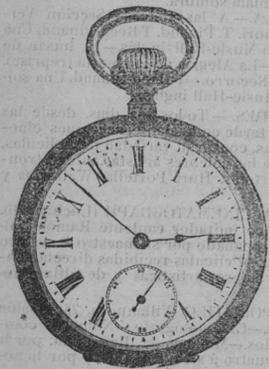
a los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubi y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas. También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.



NOTA Los relojes de pared y de mesa se envían libres de gastos; los de bolsillo con un aumento de 1,50 pesetas por certificado.

918 MATEO ALEMÁN

Ya cuando vi que lo era, fui mi calle adelante, y al entrar en la del Coso por una encrucijada casi frontera de la casa de mi dama, divisé desde lejos dos cuadrillas de gente, unos a la una parte y otros a la otra.

Volvíme a retirar adentro, y parado a una puerta consideraba: yo soy forastero, esta señora tiene las prendas y partes que todo el mundo conoce; pues a fé que no «está la carne en el garabato por ralta de gato». No es mujer esta para ser codiciada y muy servida.

Estos aquí no están esperando a quien dar limosna: yo no sé quiénes son, ó lo que pretenden; si son amigos, y todos una camarada, ó si alguno dellos es interesado aquí; si me oogen por desgracia en medio, no digo yo mandado, acerbillado, y como del Coso agarrochateado, por ventura me dejarán ruerto: la tierra es peligrosa, los hombres atrevidos, las armas aventajadas, ellos muchos, yo solo: Guzmán, guarte no sea nabo.

Y si son enemigos y quieren sacudirse, yo no los he de poner en paz, antes he de sacar la peor parte, ya sea por aquí, ya por allí; volvámonos a casa, que es lo más cierto; mas á cuento me viene mirar por mis baules, y salirme de lugar que no conozco ni soy cononocido; que «á puien se muda Dios le ayuda». Di la vuelta en dos pies, y en cuatro trancos llegué a mi posada; recogíme á dormir con

GUZMAN DE ALFARACHE 923

hecho la cama, y quizá para tener achaque de robarme; si allí lo dejaba, quedaban como en la calle; y si los quería sacar, no sabía donde ponerlos.

Pues ir á la cárcel es como los que van á jugar á la taberna en la montaña, que comienzan por los naipes, y acaban borrachos con el jarro en la mano.

Pensando ir por poco, pudiera ser salir por mucho; estaba que no sabía lo que hacerme entonces.

Aparté á solas al alguacil, roguéle que por un srlo Dios no permitiera mi pérdida; dijele que aquella hacienda quedaba en riesgo y pérdida, que diese traza como no se me diese agravio, porque me robarían, y que solo aque-se había sido el intento de toda aquella mala gente.

Éra hombre de bien (que no fué pequeña ventura) discreto, cortésano, sabía mi verdad como quien conocía bien á la parte, promet de pagárselo muy á su gusto, díjome que no tuviese pena, que haría cuanto pudiese por seavirme.

Dejó allí los criados en mi guarda y salió á buscar á la parte que habían con el venido, y estaban en el aposento de la huésped.

Fué y volví con unos y otros medios; amenazólas, que si no lo hacían había de jurar en mi favor la verdad, y descubrir la bellaquería

922 MATEO ALEMÁN

de la mesa, y el alguacil me dijo: sosiéguese vuestra merced, que no es por ladrón.

Antes no creo que pueda ser por otra cosa, dije entre mi.

Ldrón dijistes, creí que lo decía por donaire, y por esta causa quería prenderme; turbéme de modo, que ni acertaba con palabra, ni sabía si huir, si estarme quedo.

Teníanme tomada la puerta los corchetes, la ventana era pequeña y alta de la calle, no pudiera con tanta facilidad arrojar me por ella, que primero no me cogieran, y cuando pudiera escapar de sus manos me matara.

Ultimamente, con toda mi turbación, como pude, le pregunté qué mandaba.

Él con la boca llena de risa, y muy sin el cuidado que yo estaba, metiendo la mano en el pecho, sacó del un mandamiento, en que mandaban prender los alcaldes por el virgo de Justilla: ¡válgate la maldición por hembra, y á mi, si sé lo que te quides y no mientes como cien mil diablos! juréle ser falsedd y testimonio.

El alguacil riéndose me dijo, que así lo creía, empero que no podía exceder del mandamiento ni soltarme; que tomase la capa y me fuese con él á la cárcel.

Víme desbaratado: yo tenía dos baules cuales ya podrás imaginar, mis criados no eran conocidos, estaba en posada donde me habían

GUZMAN DE ALFARACHE 919

más ganas y menos penas que la noche pasada; que verdaderamente no hay así cosa que más desamarte que ver visiones. Desta manera me determiné á salir de allí al día siguiente y así lo hice.

Víneme poco á poco acercando á Madrid, y cuando me ví en Alcalá de Henares, me detuve ocho días, por parecerme un lugar el más gracioso y apacible de cuantos había visto, después que de Italia salí.

Si la codicia de la Corte no me tuviera puestas en los pies alas, bien creo que allí me quedara gozando de aquella fresquísima ribera, de su mucha y buena provisión, de tantos agudísimos ingenios, y otros muchos entretenimientos.

Empero como Madrid era patria común, y tierra larga, parecióme no dejar un mar por el arroyo.

Allí en fin está cada uno como más le vino á cuento, nadie se conoce, ni aun los que viven de unas puertas adentro; ésto me arrastró, allá me fui.

Estaba ya todo muy trocado de como yo lo dejé, ni hablaba especiero ni memoria de él. Hallé poblados los campos, los niños mozos, los mozos hombres, los hombres viejos, y los viejos fallecidos. Las plazas calles, y las calles muy de otra manera, con mucha mejoría en todo.